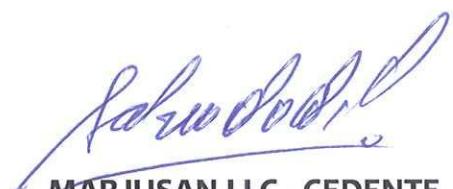


## **CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Diciembre del 2018, consta por la presente nota de cesión, que la compañía de nacionalidad americana MARJUSAN LLC, cede y transfiere a favor de la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792922844001; DOSCIENTAS MIL (200.000,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, que posee en la compañía KYROSS S.A. con Registro Único de Contribuyentes No. 1791817664001; a un valor de DOS DÓLARES CON 15/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2,15) cada acción, dando un valor total de la transacción de CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 430.500,00). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.



**MARJUSAN LLC - CEDENTE**  
**RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA**  
**APODERADO GENERAL - CEDENTE**

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 15 de Diciembre del 2018.



**VICENTE MAURICIO ROJAS BERRU**  
**LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**  
**RUC: 1792922844001**  
**CESIONARIO**

Quito, 15 de Diciembre de 2018

Señor:  
GALO ANIBAL MIÑO FRANCO  
Gerente General  
KYPROSS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que DOSCIENTAS MIL (200.000,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía KYPROSS S.A, que posee la compañía MARJUSAN LLC, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792922844001, a un valor de DOS DÓLARES CON 15/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2,25) cada acción, dando un valor total de la transacción de CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 430.500,00). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

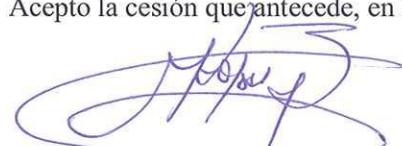
Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

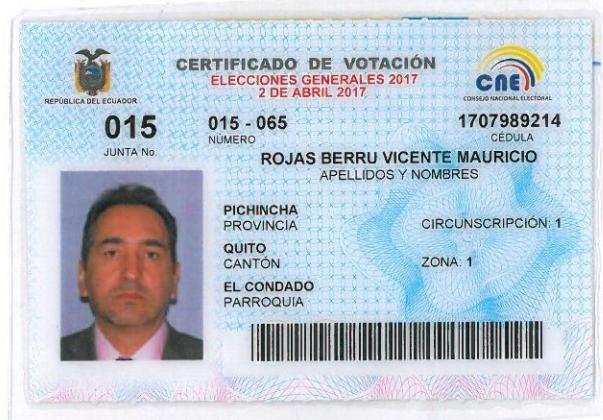


**MARJUSAN LLC- CEDENTE**  
**RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA**  
**APODERADO GENERAL-CEDENTE**

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 15 de Diciembre del 2018.



**VICENTE MAURICIO ROJAS BERRU**  
**LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**  
**RUC: 1792922844001**  
**CESIONARIO**





**LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**

QUITO, doce de Noviembre del dos mil dieciocho

Señor(a)  
ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO

Ciudad.-

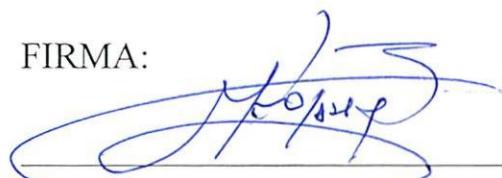
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A., otorgada el día doce de Noviembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE
PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1707989214

# DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

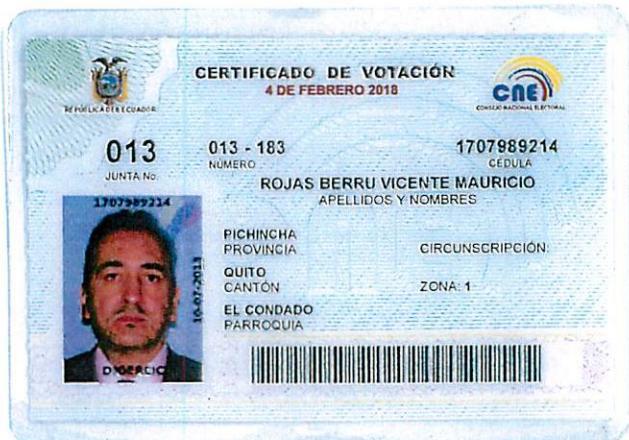
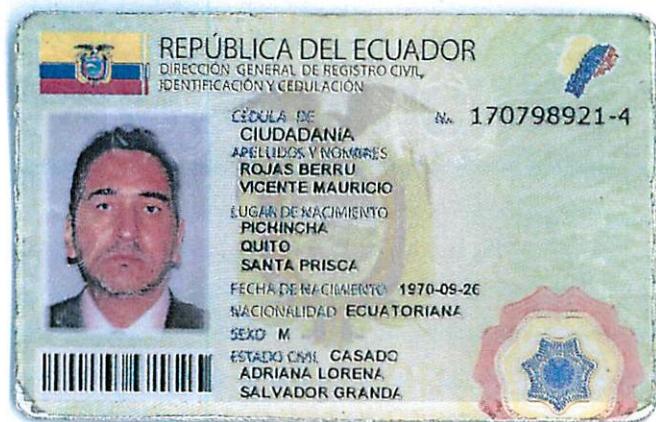
20181701001D05017

Factura No.: 001-004-000070738

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Noviembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707989214 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

  
DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
Identificación: 1700490913



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en 12 NOV 2018 Util (es)  
Quito a.



Notario Público de la Notaría Primera de Quito  
F. Jorge Machado Cevallos

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707989214

Nombres del ciudadano: ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR GRANDA ADRIANA LORENA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: ROJAS VICENTE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERRU CECILIA JUDIT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR GRANDA ADRIANA LORENA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: ROJAS VICENTE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERRU CECILIA JUDIT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-171-43058



180-171-43058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792922844001  
RAZÓN SOCIAL: LUJUCAM LJC HOLDING S.A.

## NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/11/2018

FEC. INSCRIPCIÓN: 15/11/2018

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AZUAY Numero: e2-36 Intersección: YUGOESLAVIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CENTRO CARDIOLOGICO Email: contadorgeneral@rbimportadores.com Celular: 0998027779 Telefono Trabajo: 022920092

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000051809

Fecha: 08/01/2019 10:43:12 AM



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
*...le hace bien al país!*

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792922844001  
LUJUCAM LJC HOLDING S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/11/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

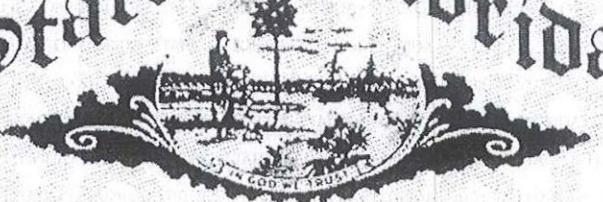
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AZUAY Numero: e2-36 Intersección: YUGOESLAVIA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO CARDIOLOGICO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: contadorgeneral@rbimportadores.com Celular: 0998027779 Telefono Trabajo: 022920092



Código: RIMRUC2019000051809

Fecha: 08/01/2019 10:43:12 AM

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ken Detzner  
3. acting in the capacity of Secretary of State  
4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida  
6. the Twenty-Ninth day of May, A.D., 2018  
7. by Secretary of State, State of Florida  
8. No. 2018-60891  
9. Seal/Stamp:

10. Signature:


Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



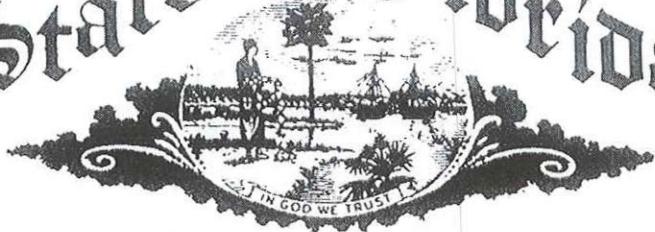
True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

gh05

Nº 8032102

AT NOTARÍA  
S PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

# State of Florida



## Department of State

I certify from the records of this office that MARJUSAN, LLC, is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on May 13, 2010, effective May 10, 2010.

The document number of this company is L10000051879.

I further certify that said company has paid all fees due this office through December 31, 2018, that its most recent annual report was filed on April 24, 2018, and its status is active.

I further certify that said limited liability company has not filed Articles of Dissolution.

Given under my hand and the  
Great Seal of the State of Florida  
at Tallahassee, the Capital, this the  
Twenty-ninth day of May, 2018



CR2EO22 (1-11)

A handwritten signature in black ink that reads "Ken Detzner".

Ken Detzner  
Secretary of State



True copy of the original  
Copie conforme a l'original  
Fiel copia del original

0h05



Nº A032202

Principio de la Traducción NºQ032202-----

\*\*\*\* \* Página 1 de 2 \*\*\*\* \*\*\* \*\*\*

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: **Estados Unidos de América**

El presente documento público

2.- ha sido suscrito por: **Ken Detzner**

3.- actuando en capacidad de: **Secretario de Estado**

4.- llevando el sello/timbre de: **Gran Sello del Estado de Florida**

Certificado

5.- en **Tallahassee, Florida**

6.- el **Veintinueve de mayo de 2018**

7.- por **Secretario de Estado, Estado de Florida**

8.- No. **2018-60891**

9.- Sello/timbre

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]

DESDE 99 (2/12)

10.- Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretario de Estado

\*\*\*\* \* Página 2 de 2 \*\*\*\* \*\*\* \*\*\*

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

Certifico a partir de los registros de esta oficina que MARJUSAN, LLC, es una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida, presentado el 13 de mayo de 2010 y en vigencia desde el 10 de mayo de 2010.

El número de registro de la compañía es el L10000051879.

Certifico asimismo que dicha compañía se encuentra al día en sus obligaciones con esta oficina hasta el 31 de diciembre de 2018, y que el su último informe anual fue presentado el 24 de abril de 2018, y su estado es activo.

Certifico asimismo que dicha compañía de responsabilidad limitada no ha presentado actas de disolución.

Suscrito por mí con el  
Gran Sello del Estado de Florida  
en Tallahassee, la Capital, a  
veintinueve de mayo de 2018

[FIRMA ILEGIBLE]

Ken Detzner

Secretario de Estado

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]  
CR2EO22 (1-11)

Fin de la Traducción NºQ032202

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 74.30Z, Miembro No. 264890 de la *American Translators Association*, Miembro NºTR64042017 de la *Indian Translators Association*, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 14 de enero de 2019



Confirme la autenticidad:  
<https://www.9h05.com/security/>  
 9h05 es una marca registrada.  
 Todos los derechos reservados.  
 ©9h05 International 2009-2019  
 CONFORME CON EN-15038:2006 & ASTM F2575

Esta traducción está impresa  
en papel especial  
y no tiene alteración alguna.





YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE SIGUE:

Atentamente,

*Ankur  
Mehrotra*

ANKUR MEHROTRA  
C.C. 1757026917



Factura: 003-003-000070082



20191701011D00911

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D00911

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARRECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2019, (12:43).

ANKUR MEHROTRA  
CÉDULA: 1757026917



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solis



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

LA  
RA  
DOR

NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Ankur Mehrotra

Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-189-15853



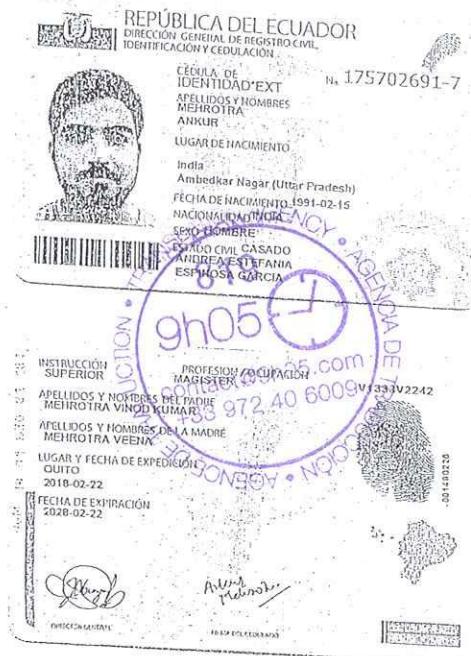
198-189-15853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



Autent  
Mehrotra



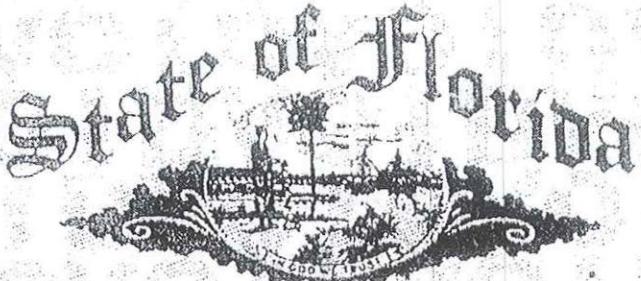
**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en..... folio(s) útiles y se devolvió

Quito, a

15 ENE 2019

Dra. Ana Julia Solis Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by ILEANA M. RODRIGUEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Seventh day of July, A.D., 2010

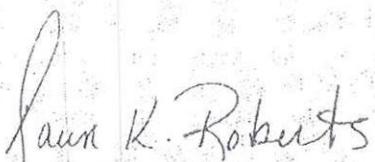
7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-75293

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

  
Ileana M. Rodriguez  
Secretary of State

DSD/E 99 (5/10)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

ghost  
1

True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

Eduardo Maté Balmaceda  
corre

Nº 0032201



# ESTADO DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

## APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 octubre 1961)

- País: Estados Unidos de América

Este documento publico

- ha sido firmado por: ILEANA M. RODRIGUEZ

- actuando su capacidad de: Notario Público de la Florida

- Y porta el matasellos y sello de de: Notario Publica, Estado de Florida

## Certificado

- en Tallahassee, Florida

- El Vigésimo Séptimo día de Julio, DEL 2010 D.C

- POR EL Secretario de Estado, Estado de Florida

- No 2010-75293

- Matasellos/sello



True copy of the original  
Copie conforme a l'original  
Fiel copia del original

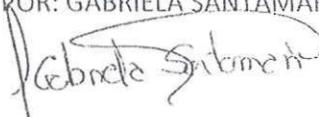
- firma:

Firma

Nº 0032201

Secretario de Estado.

TRADUCIDO POR: GABRIELA SANTAMARIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con su original que me fue presentado



02 FEB. 2011 GCF

Jorge Machado Gevallos  
Tomase como una copia exacta



## PODER GENERAL

OTORGADO POR: MARJUSAN, LLC

A FAVOR DE: RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA

ANDRES ZURITA BERRU, Manager de la compañía MARJUSAN, LLC, en calidad de MANDANTE , este 26 dia de julio, 2010, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía MARJUSAN, LLC pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía MARJUSAN, LLC, se encuentre como socio o accionista; B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante C) Adquirir acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de MARJUSAN, LLC sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras ; D) Podrá Llevar a cabo todos los actos jurídicos que considere necesario en beneficio de MARJUSAN, LLC; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE. F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales. H); En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el

Página 1 de 2

Iniciales

AB notaria

J. Eduardo Haro Maldonado  
QUITO



True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

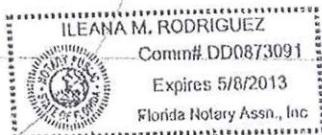
Nº 8032201

efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

MARJUSAN, LLC

Por: ANDRES ZURITA BERRU, Manager

Yo, Iléana Marrero Rodriguez, en mi calidad de Escribano Público, certifico que compareció personalmente ante mí, Andres Zurita Berru, persona de mi conocimiento que es la persona cuyo nombre aparece suscripto en este instrumento y reconoció ante mi haberlo firmado en ejercicio de sus facultades autorizadas, y que al estampar su firma en este instrumento la persona o la sociedad en nombre de la cual actúa, firmó este documento. EN FE DE LO CUAL estampo mi firma y sello.



Nº 0032W1

Página 2 de 2

Iniciales \_\_\_\_\_

Eduardo Haro Manager  
QUITO

Principio de la Traducción N°Q032201-----

\*\*\*\* \* Página 1 de 4 \*\*\*\* \*

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2.- ha sido suscrito por: ILEANA M. RODRIGUEZ

3.- actuando en capacidad de: Notario Público de Florida

4.- llevando el sello/timbre de: Notario Público, Estado de Florida

**Certificado**

5.- en Tallahassee, Florida

6.- el Veintisiete de julio de 2010

7.- por Secretario de Estado, Estado de Florida

8.- No. 2010-75293

9.- Sello/timbre

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]

DESDE 99 (5/10)

10.- Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretario de Estado

\*\*\*\* \* Página 2 de 4 \*\*\*\* \*

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

\*\*\*\* \* Página 3 de 4 \*\*\*\* \*

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

\*\*\*\* \* Página 4 de 4 \*\*\*\* \*

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

[SELLO: ILEANA M. RODRIGUEZ]

NOM# DD0873091

EXPIRA: 08/05/2013

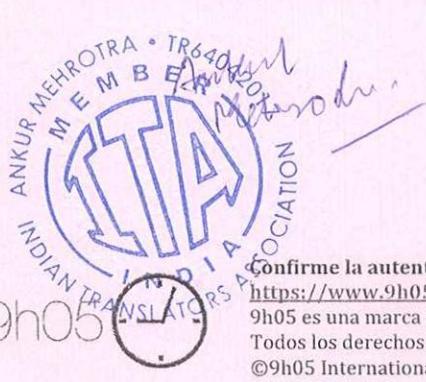
Asociación Notarial de Florida, Inc.

NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE  
FLORIDA]

-----Fin de la Traducción N°Q032201-----

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 74.30Z, Miembro No. 264890 de la *American Translators Association*, Miembro NºTR64042017 de la *Indian Translators Association*, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 14 de enero de 2019



Confirme la autenticidad:

<https://www.9h05.com/security/>

9h05 es una marca registrada.

Todos los derechos reservados.

©9h05 International 2009-2019

CONFORME CON EN-15038:2006 & ASTM F2575

Esta traducción está impresa  
en papel especial  
y no tiene alteración alguna.





YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE SIGUE:

Atentamente,

ANKUR MEHROTRA  
C.C. 1757026917



Factura: 003-003-000070081

20191701011D00910



NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D00910

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARÉCIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2019, (12:42).

ANKUR MEHROTRA  
CÉDULA: 1757026917

Ankur  
Mehrotra



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMER  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMER

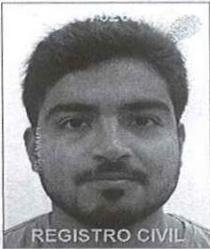
Dra. Ana Julia Solis

Dra.

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR



REGISTRO CIVIL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

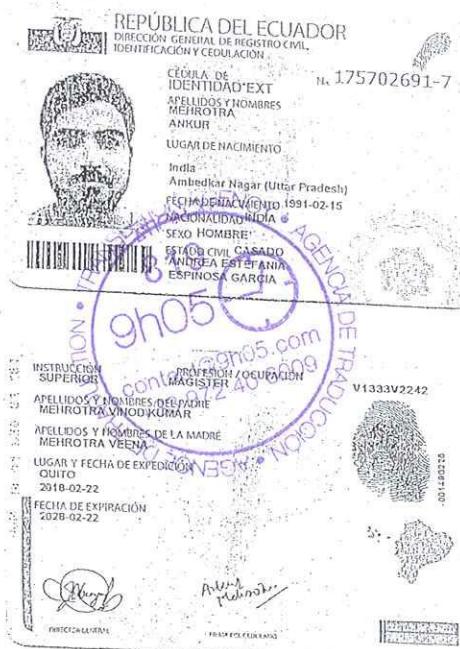
Nº de certificado: 198-189-15853



198-189-15853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



*Ankur  
 Mehtodra*



**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
 de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
 antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
 en .....-1- final del trámite y no devuelto.

Quito, a 15 ENE 2019

*Dra. Ana Julia Solis Chávez*  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



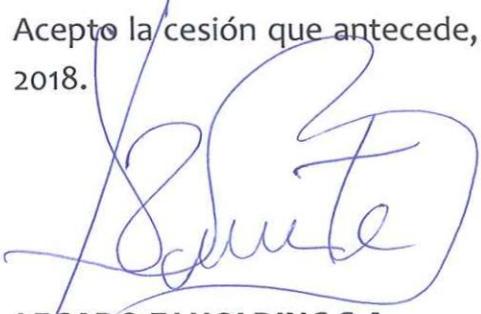
## **CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018, consta por la presente nota de cesión, que la compañía de nacionalidad americana ZONA TECH LLC, cede y transfiere a favor de la compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792932629001; SETENTA Y CINCO MIL (75.000,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, que posee en la compañía KYPROSS S.A. con Registro Único de Contribuyentes No. 1791817664001; a un valor de DOS DÓLARES CON 15/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2,15) cada acción, dando un valor total de la transacción de CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 161.500,00). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.



**ZONA TECH LLC - CEDENTE**  
**RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA**  
**APODERADO GENERAL**

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 21 de Diciembre del 2018.



**LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**  
**RUC: 1792932629001**  
**CESIONARIO**

Quito, 21 de Diciembre de 2018

Señor:  
GALO ANIBAL MIÑO FRANCO  
**Gerente General**  
**KYPROSS S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

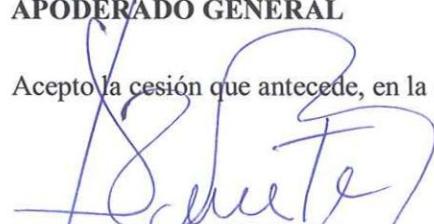
Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que SETENTA Y CINCO MIL (75.000,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía KYPROSS S.A, que posee la compañía ZONA TECH LLC, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792932629001, a un valor de DOS DÓLARES CON 15/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2,15) cada acción, dando un valor total de la transacción de CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 161.500,00). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
**ZONA TECH LLC- CEDENTE**  
**RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA**  
**APODERADO GENERAL**

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 21 de Diciembre del 2018.

  
**LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**  
**RUC: 1792932629001**  
**CESIONARIO**





19433

84753

Quito, 16 de noviembre de 2018

Señor  
ANDRÉS GONZALO ZURITA BERRU  
Presente.-

Ref. Nombramiento de Gerente General

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme informarle que la compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A., ha tenido el acierto de elegirlo a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, según consta en la cláusula quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General; y, tendrá todas las atribuciones y facultades establecidas por los Estatutos y la Ley de Compañías.

La compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 5 de noviembre de 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 13 de noviembre de 2018.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA JÁCOME SANDOVAL  
Presidente  
LEGADO-ZJ HOLDING S.A.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A., Quito,  
16 de noviembre de 2018.

ANDRÉS GONZALO ZURITA BERRU  
Gerente General  
C.C. 1707990964

N° TRAMITE: 87-26-0041-18 1-12-18 2.1.5  
DOCUMENTO: Nombramiento



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84753



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	128156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19433
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEGADO-ZJ HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZURITA BERRU ANDRES GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1707990964
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5749 DEL 13/11/2018 NOT. 1 DEL 05/11/2018.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792932629001

RAZON SOCIAL: LEGADO-ZJ HOLDING SA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ZURITA BERRU ANDRES GONZALO

CONTADOR: PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2018 FEC. CONSTITUCION: 13/11/2018

FEC. INSCRIPCION: 18/12/2018 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Calle: AZUAY Número: E2-36 Intersección: YUGOESLAVIA  
Referencia ubicación: A TRES CUADRADAS DEL HOTEL REPÚBLICA Telefono Trabajo: 022920092 Telefono Trabajo:  
022046586 Celular: 0998027779 Email: gsantamaria@abogados-tributaristas.com

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

18 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable

ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IVLM211117

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE

Fecha y hora: 18/12/2018 09:57:45

Usuario: VLM21117 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Focha Y hora: 18/12/2018 09:57:45

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive en (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC Y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

SERVICIO DE REENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Provincia: PICINCHA Capital: QUITO Parroquia: INAGUITO Teléfono: AZUAY Número: E-2-36 Intersección: YUGOSLAVIA  
Referencia: A TRES CUADRAS DEL HOTEL REPUBLICA Teléfono Trabajo: 022920092 Teléfono Trabajo: 022046586 Celular: 99802779 Email: gsantamaría@abogados-tributaristas.com

**DETALLE ESTABLECIMIENTO:**

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPRIEDAD DEL GRUPO.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

FEC. REINICIO:

FEC. CIERRE:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/12/2018

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

RAZÓN SOCIAL:

LEGADO-ZJ HOLDING SA

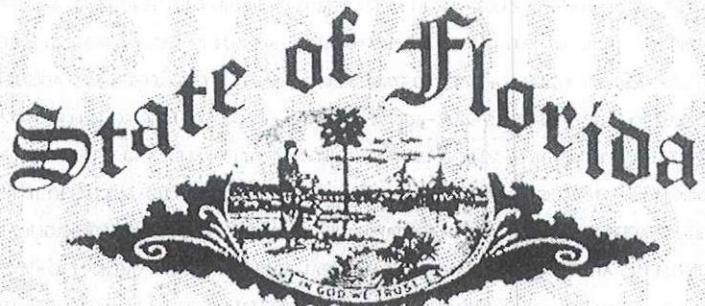
1792932629001

Número RUC:

.je hace bien el país!



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ken Detzner

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

The word "VOID" appears when photocopied.

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Ninth day of May, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-60894

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

The handwritten signature of Ken Detzner.

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Es la copia del original

Ono5

Nº 0032703

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

# State of Florida



The Great Seal of the State of Florida, featuring a central figure holding a sword, surrounded by a landscape with a lighthouse, palm trees, and a river, with the motto "IN GOD WE TRUST" at the bottom.

## Department of State

I certify from the records of this office that ZONA TECH LLC, is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on August 10, 2010, effective August 9, 2010.

The document number of this company is L10000083473.

I further certify that said company has paid all fees due this office through December 31, 2018, that its most recent annual report was filed on April 20, 2018, and its status is active.

I further certify that said limited liability company has not filed Articles of Dissolution.



True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

Nº 0032703

Given under my hand and the  
Great Seal of the State of Florida  
at Tallahassee, the Capital, this the  
Twenty-ninth day of May, 2018



Ken Detzner  
Secretary of State



CR2EO22 (1-11)

Principio de la Traducción N°Q032203-----

\*\*\* \*\*\* \*\*\* Página 1 de 2 \*\*\* \*\*\* \*\*\*

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2.- ha sido suscrito por: Ken Detzner

3.- actuando en capacidad de: Secretario de Estado

4.- llevando el sello/timbre de: Gran Sello del Estado de Florida

Certificado

5.- en Tallahassee, Florida

6.- el Veintinueve de mayo de 2018

7.- por Secretario de Estado, Estado de Florida

8.- No. 2018-60894

9.- Sello/timbre

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]

DESDE 99 (2/12)

10.- Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretario de Estado

\*\*\* \*\*\* \*\*\* Página 2 de 2 \*\*\* \*\*\* \*\*\*

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

Certifico a partir de los registros de esta oficina que ZONA TECH LLC, es una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida, presentado el 10 de agosto de 2010 y en vigencia desde el 9 de agosto de 2010.

El número de registro de la compañía es el L10000083473.

Certifico asimismo que dicha compañía se encuentra al día en sus obligaciones con esta oficina hasta el 31 de diciembre de 2018, y que el su último informe anual fue presentado el 20 de abril de 2018, y su estado es activo.

Certifico asimismo que dicha compañía de responsabilidad limitada no ha presentado actas de disolución.

Suscrito por mí con el  
Gran Sello del Estado de Florida  
en Tallahassee, la Capital, a  
veintinueve de mayo de 2018

[FIRMA ILEGIBLE]

Ken Detzner  
Secretario de Estado

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]  
CR2E022 (1-11)

Fin de la Traducción N°Q032203

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 74.30Z, Miembro No. 264890 de la American Translators Association, Miembro N°TR64042017 de la Indian Translators Association, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 14 de enero de 2019.



Confirme la autenticidad:  
<https://www.9h05.com/security/>  
 9h05 es una marca registrada.  
 Todos los derechos reservados.  
 ©9h05 International 2009-2019  
 CONFORME CON EN-15038:2006 & ASTM F2575

Esta traducción está impresa  
en papel especial  
y no tiene alteración alguna.





YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE SIGUE:

Atentamente,

ANKUR MEHROTRA  
C.C. 1757026917



Factura: 003-003-000070083



20191701011D00912

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D00912

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARCIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2019, (12:43).

ANKUR MEHROTRA  
CÉDULA: 1757026917



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solis

Dra. Ana Julia Solis  
Dra. Ana Julia Solis  
Dra. Ana Julia Solis

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1757026917**Nombres del ciudadano:** MEHROTRA ANKUR**Condición del cedulado:** EXTRANJERO**Lugar de nacimiento:** INDIA/INDIA**Fecha de nacimiento:** 15 DE FEBRERO DE 1991**Nacionalidad:** INDIA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** MAGISTER**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA**Fecha de Matrimonio:** 27 DE ENERO DE 2018**Nombres del padre:** MEHROTRA VINOD KUMAR**Nacionalidad:** INDIA**Nombres de la madre:** MEHROTRA VEENA**Nacionalidad:** INDIA**Fecha de expedición:** 22 DE FEBRERO DE 2018**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

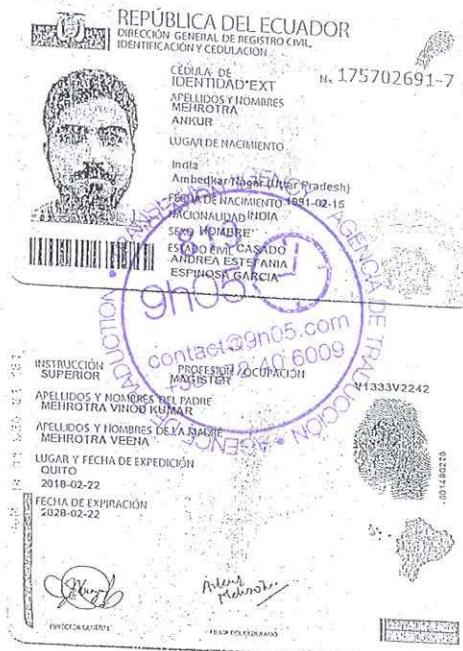
Nº de certificado: 198-189-15853



198-189-15853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Ankur  
Mehtrotra



**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en..... foja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

15 ENE 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





# State of Florida

Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by ILEANA M. RODRIGUEZ
3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida
6. the Sixteenth day of June, A.D., 2014
7. by Secretary of State, State of Florida
8. No. 2014-74450
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST".



True Copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

905

Nº Q032204

**PODER GENERAL**

OTORGADO POR: ZONA TECH LLC

A FAVOR DE: RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA

MAURICIO ROJAS BERRU, Manager de la compañía ZONA TECH LLC, en calidad de MANDANTE , este 15 dia de noviembre, 2013, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía ZONA TECH LLC pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía ZONA TECH LLC, se encuentre como socio o accionista; B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante C) Adquirir acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de ZONA TECH LLC sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras ; D) Podrá Llevar a cabo todos los actos jurídicos que considere necesario en beneficio de ZONA TECH LLC; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE. F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales. H); En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le imparten para el



efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

ZONA TECH LLC

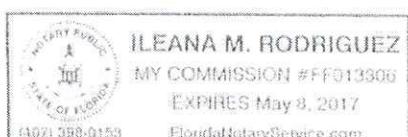


Por: MAURICIO ROJAS BERRU, Manager

Yo, Ileana Marrero Rodriguez, en mi calidad de Escribano Público, certifico que compareció personalmente ante mí, Mauricio Rojas Berru, persona de mi conocimiento que es la persona cuyo nombre aparece suscripto en este instrumento y reconoció ante mi haberlo firmado en ejercicio de sus facultades autorizadas, y que al estampar su firma en este instrumento la persona o la sociedad en nombre de la cual actúa, firmó este documento. EN FE DE LO CUAL estampo mi firma y sello.



Ileana Marrero Rodriguez



True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

9h05



Nº Q032204

Principio de la Traducción NºQ032204-----

\*\*\* \*\*\* \*\*\* Página 1 de 3 \*\*\* \*\*\* \*\*\*

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2.- ha sido suscrito por: ILEANA M. RODRIGUEZ

3.- actuando en capacidad de: Notario Público de Florida

4.- llevando el sello/timbre de: Notario Público, Estado de Florida

**Certificado**

5.- en Tallahassee, Florida

6.- el Diecisésis de junio de 2014

7.- por Secretario de Estado, Estado de Florida

8.- No. 2014-74450

9.- Sello/timbre

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]

DESDE 99 (2/12)

10.- Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretario de Estado

\*\*\* \*\*\* \*\*\* Página 2 de 3 \*\*\* \*\*\* \*\*\*

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

\*\*\* \*\*\* \*\*\* Página 3 de 3 \*\*\* \*\*\* \*\*\*

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

[SELLO: ILEANA M. RODRIGUEZ

MI NOMBRAMIENTO# FF013306

EXPIRA: 8 de mayo de 2017

FloridaNotaryService.com

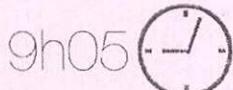
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE

FLORIDA]

Fin de la Traducción NºQ032204

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 74.30Z, Miembro No. 264890 de la *American Translators Association*, Miembro NºTR64042017 de la *Indian Translators Association*, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 14 de enero de 2019



Confirme la autenticidad:

<https://www.9h05.com/security/>

9h05 es una marca registrada.

Todos los derechos reservados.

©9h05 International 2009-2019

CONFORME CON EN-15038:2006 & ASTM F2575

Esta traducción está impresa  
en papel especial  
y no tiene alteración alguna.





YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE SIGUE:

Atentamente,

ANKUR MEHROTRA  
C.C. 1757026917



Factura: 003-003-000070084



20191701011D00913

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D00913

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARRECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2019, (12:43).

Ankur  
Mehrotra



ANKUR MEHROTRA  
CÉDULA: 1757026917

*A. Solis*  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Ankur  
Mehrotra

Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-189-15853



198-189-15853

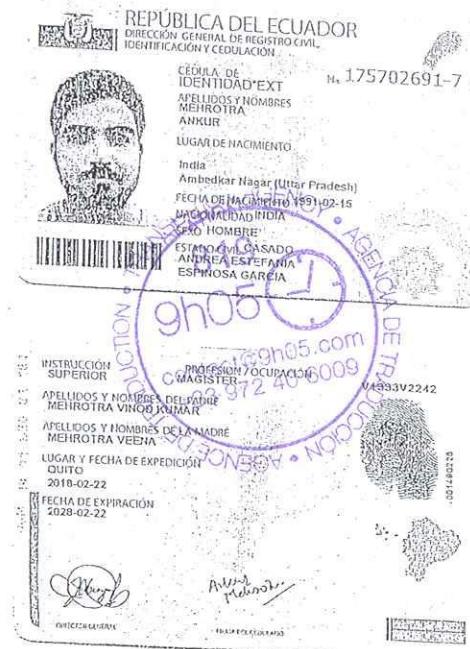
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



Ankur  
Mehrotra



**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en..... folja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

15 ENE 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

